

DECRETO N° 117/10

VISTO:

La presentación efectuada por los Profesores Cristián Vergara y Omar Grillo, del Club Atlético Capilla del Monte, en relación al Primer Encuentro Provincial de Básquet Femenino a llevarse a cabo en nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el encuentro se llevará a cabo el día sábado 27 de noviembre del corriente año, en nuestra localidad;

Que participarán delegaciones de los siguientes clubes: Atenas de Córdoba, Universitario de Córdoba, Banda Norte de Río Cuarto, Chañares de Tío Pujio, Malagueño, Alberdi de Río Cuarto, Olayon de Cruz del Eje, Cosquín, Gorriones de Río Segundo Yocsina;

Que dicha gestión le da suma importancia a la participación activa del género femenino en todos los aspectos;

Por ello, la Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DECLARESE de Interés Municipal al Primer Encuentro Provincial de Básquet Femenino, a llevarse a cabo el día sábado 27 de Noviembre de 2010, en la localidad de Capilla del Monte.-

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Capilla del Monte.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 10 de noviembre de 2010.-

Firmado: LUIS R. OURTHE
SEC. GOB.

ROSANNA E. OLMOS
INTENDENTA MPAL.

